ACTA Nº 01 – 2017

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA "EMPRESA DE TRANSPORTE MIXTO TAXIS CIUDAD DE GUALACEO CIGUALA CIA. LTDA." CELEBRADA EL DIA VIERNES 31 DE MARZO DEL 2017.

En la ciudad y cantón Gualaceo, provincia de Azuay, a los treinta y un días del mes de marzo del 2017, a las 11H00, en la sede social de la compañía ubicada en la calle Fidel Antonio Piedra y Colón (esquina), se reúnen los Señores socios de la "EMPRESA DE TRANSPORTE MIXTO TAXIS CIUDAD DE GUALACEO CIGUALA CIA. LTDA.", quienes han sido convocados mediante nota escrita entregada a cada uno de los socios, así como a los correos electrónicos señalados por los socios para recibir notificaciones, contándose con la presencia de los Señores: Sr. CAJAMARCA ORELLANA MANUEL HERNAN, propietario de novecientas participaciones nominativas y ordinarias de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, LEON CRESPO MIGUEL IGNACIO, propietario de setecientas cincuenta participaciones nominativas y ordinarias de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; MACAS MACAS CLAUDIO RIGOBERTO, propietario de setecientas cincuenta participaciones nominativas y ordinarias de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, debidamente representado mediante poder especial por la Sra. BERTHA INES MACAS; MARIN PADILLA JULIO ENRIQUE, propietario de mil novecientas participaciones nominativas y ordinarias de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada; debidamente representado por la Señora María Dolores Padilla Piña; MATUTE LUCERO MANUEL GONZALO, propietario de novecientas participaciones nominativas y ordinarias de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; MATUTE PELAEZ MIGUEL ANGEL, propietario de mil novecientas participaciones nominativas y ordinarias de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada, MOLINA RODAS MILTON TEODORO, propietario de mil novecientas participaciones nominativas y ordinarias de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada, debidamente representado mediante poder especial por el Sr. Luis Guillermo Ulloa; MOLINA ULLOA MILTON FABRICIO, propietario setecientas cincuenta participaciones nominativas y ordinarias de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, debidamente representado mediante poder especial por el Sr. Luis Guillermo Ulloa; RAMON ULLOA VICTOR MIGUEL, propietario de mil novecientas participaciones nominativas y ordinarias de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada; TACURI ULLOA MARCO VINICIO; propietario de mil participaciones nominativas y ordinarias de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada; ULLOA OCHOA WILSON HERNAN, propietario de mil novecientas participaciones nominativas y ordinarias de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada; ULLOA TACURI GUILLERMO SECUNDINO, propietario de mil novecientas participaciones nominativas y ordinarias de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada; Sr. ULLOA TACURI PATRICIO JOSELITO, propietario de mil participaciones nominativas y ordinarias de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; y VAZQUEZ CORDOVA CARMEN ROSARIO, propietaria de mil novecientas participaciones nominativas y ordinarias de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada. La Junta General se encuentra presidida por el Sr. Presidente Miguel Ignacio León Crespo, actúa como Secretario el Gerente de la Compañía Sr. Manuel Hernán Cajamarca Orellana. El Sr. Presidente da la bienvenida y agradece la presencia de los Señores socios y solicita se de lectura a la convocatoria que contiene los siguientes puntos del orden del día: 1. Constatación del Quórum., 2. Conocer y Resolver sobre el informe del Sr. Gerente correspondiente al año 2016, 3. Conocer y Resolver sobre el informe del Sr. Comisario de la Compañía correspondiente al año 2016, 4. Conocer y Resolver sobre los balances de la compañía: Balance General, Balance de Pérdidas y Ganancias, Flujo de efectivo y de cambios en el patrimonio del año 2016, 5. Conocer y resolver sobre el destino de las Utilidades, 6. Conocer y resolver sobre reformas a las normas reglamentarias internas

de la compañía referentes a los ingresos. Inmediatamente el Sr. Presidente ordena tratar el primer punto del orden del día: **1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.-** El Señor Secretario informa que se constata la presencia de 13 socios que representan 17450 participaciones equivalentes al 86,17 % del capital pagado de la compañía, dejando constancia el Sr. secretario de la existencia del quórum reglamentario. **2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016.-** El Señor gerente Manuel Hernán Cajamarca Orellana presenta su informe por escrito el mismo que es dado lectura para conocimiento de los Señores socios, en el cual se señala lo siguiente: "Yo, Manuel Hernán Cajamarca Orellana, en mi calidad de Gerente de la compañía cumplo con mi obligación legal de presentar mi informe anual de labores correspondiente al año 2016, y lo realizo en los siguientes términos: GESTIONES EFECTUADAS: Con el afán de defender los derechos de todos los compañeros socios transportistas, conjuntamente con el resto de operadoras de transporte constituimos la Unión de Compañías y Cooperativas de transporte mixto del cantón Gualaceo, con el objetivo de evitar que se sigan constituyendo más compañías de transporte en el cantón y sobre todo en la ciudad de Gualaceo, que las empresas constituidas en las parroquias del cantón tengan sus paradas en los lugares de creación y no como sucede en la actualidad que todas ellas vienen a laborar en la ciudad, así también el evitar que los transportistas de los cantones vecinos vengan a laborar en nuestra ciudad los fines de semana y días festivos. Todos sabemos como esto nos afecta en tanto han disminuido los ingresos por tanta competencia. La lucha ha estado dirigida hacia las autoridades pertinentes como la Agencia Nacional de Tránsito que es competente en el transporte mixto, como también con la empresa de Movilidad del Cantón Gualaceo que tiene competencia en el transporte liviano, taxis y buses, que también nos afectan en el trabajo. Así hemos hecho comunicaciones, hemos tenido reuniones e inclusive hemos efectuado un plantón como medida de presión, esperando que rindan resultados positivos en algún momento. Con el objeto de atender mejor a los clientes se han tomado medidas dentro de la empresa en busca de mejorar los tiempos de atención, tanto a los usuarios que a través de las llamadas buscan nuestros servicios, como teniendo siempre una unidad disponible en la sede de la compañía para servir a las personas que transitan por el sector. Con respecto al sistema de comunicaciones se ha trabajado para dar mantenimiento y que el mismo este las 24 horas operativo, en la actualidad el técnico está haciendo un chequeo preventivo a los equipos y antena para que no sufran daños y estén al servicio de todos. Debo recalcar que ha mejorado el ambiente de trabajo entre los compañeros socios, a quienes agradezco en tanto, es nuestro deseo formar una familia, pues es fundamental el respeto entre todos los socios. Cumpliendo con nuestros deberes cívicos hemos participado activamente en el desfile de cantonización del 25 de junio, donde todos participaron e hicieron quedar muy bien a la compañía. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES: Debo señalar que ha sido mi preocupación tener al día a la compañía con los organismo de control como el SRI, la Superintendencia de Compañías, Agencia Nacional de Tránsito con el permiso de operaciones con vigencia para diez años, IESS, GAD Municipal con los permisos municipales y en general con todos los organismos públicos y privados. Es todo cuanto puedo informar compañeros socios, esperando haber cumplido con mis obligaciones, me suscribo de Ustedes. Atentamente.- firma el Sr. Gerente Manuel Cajamarca. Informe que se anexa al expediente. El Sr. Presidente pone en consideración de los presentes el informe del Sr. Gerente, quienes de forma unánime manifiestan su aprobación al informe presentado por el Sr. Gerente correspondiente al año 2016. **3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL SR. COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016.-** El Sr. Guillermo Secundino Ulloa Tacuri presenta su informe el cual es dado lectura por su persona para el conocimiento de los Señores socios, y el mismo contiene lo siguiente: "Yo, Guillermo Secundino Ulloa en mi calidad de COMISARIO de la Compañía, tengo a bien presentar mi informe de labores con respecto a los balances e informe presentados por el Sr. Gerente del año 2016, y al respecto me permito manifestar lo siguiente: Cada mes he procedido a la revisión de las cuentas y gestiones efectuadas por la administración, luego de lo cual el Sr. Gerente ha puesto a disposición de todos los

socios las cuentas mensuales, por lo que debo afirmar que la gestión ha sido correcta y se encuentra en cumplimiento con la ley. He constatado el afán por trabajar por el bienestar de los compañeros socios, participando activamente en la defensa de nuestros derechos con la Unión de compañías y Cooperativas de transporte mixto, con quienes ha luchado por evitar la excesiva competencia existente en el transporte mixto en el cantón Gualaceo. Debo señalar que son correctas y verdaderas todas las afirmaciones del Sr. Gerente contenidos en su informe y balances que presentan, los que se ajustan a la realidad de los hechos, son ingresos y egresos de la compañía y cuenta con los respaldos correspondientes. Por lo tanto, salvo mejor criterio, me permito sugerir la aprobación de los balances y su posterior envío a los organismos de control. Me suscribo de Ustedes. Atentamente.- Firma el Sr. Guillermo Secundino Ulloa, Comisario de la compañía. *Se adjunta el informe al expediente de la reunión. El* Sr. Presidente pone en consideración de los socios presentes el informe presentado por el Sr. Comisario, y todos manifiestan de manera unánime que aprueban el informe del Sr. Comisario correspondiente al año 2016. **4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS BALANCES DE LA –COMPAÑÍA: BALANCE GENERAL, BALANCE DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, FLUJO DE EFECTIVO Y DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO DEL AÑO 2016**.- El Señor Gerente presenta los balances de la compañía los mismos que son dados a conocer y en su parte pertinente señala que la compañía durante el año 2016 ha obtenido ingresos por la cantidad de USD 2705,00 que provienen de las cuotas que por aportes han realizado los señores socios para el mantenimiento y sostenimiento de la compañía. Estos ingresos han servido para sustentar los gastos de la compañía que ascienden a la cantidad de USD 2.454,59 distribuidos en los diferentes gastos que se detallan en los balances. Por lo tanto se genera una utilidad antes de impuestos de USD 250,41 y luego de impuestos y reservas una utilidad libre para socios de USD 185,55. De igual forma se detallan el resto de balances. Dichos balances son adjuntados al expediente de la compañía. El Sr. Presidente pone en consideración de los presentes los balances de la compañía. Los presentes en forma unánime resuelven aprobar los balances de la compañía correspondientes al año 2016. **5.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES**.- El Señor Gerente informa que existen tres destinos para las utilidades generadas durante el año 2016 y que ascienden a la cantidad de USD 185,55; siendo estos son: distribuir a todos los socios, formar una reserva para destinar a algún propósito, o tres destinarlos a capitalizar, de estas tres se permite sugerir que se forme una reserva para sustentar las necesidades de la compañía, toda vez que estos ingresos provienen de los propios aportes que han realizado los señores socios para sustentar los gastos de la compañía. El Sr. Presidente pone en consideración de los Señores socios quienes en forma unánime aprueban que no se repartan y que se destine a la formación de una reserva para sustentar las necesidades de la compañía. 6. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE REFORMAS A LAS NORMAS REGLAMENTARIAS INTERNAS DE LA COMPAÑÍA REFERENTES A LOS INGRESOS**.- Al respecto el Sr. Gerente manifiesta que es necesario que todos apoyen a la compañía en tanto se necesita cubrir gastos y propone que con respecto a la cuota mensual este año 2017 sea de USD 20,00 y cuando exista el ingreso de un nuevo socio a la compañía cancele el valor de USD 200,00. Sin existir otra moción y luego de un breve análisis los presentes acuerdan aprobar la propuesta realizada por el Sr. Gerente. El Señor Presidente informa que se han evacuado todos los puntos del orden del día. Siendo las 11H35 min, se da por terminada la presente Junta General Ordinaria de Accionistas de la **"EMPRESA DE TRANSPORTE MIXTO TAXIS CIUDAD DE GUALACEO CIGUALA CIA. LTDA."** Firman para constancia.-

PRESIDENTE

SECRETARIO

Yo, Manuel Hernán Cajamarca Orellana, en mi calidad de secretario de la Junta General de socios de la **"EMPRESA DE TRANSPORTE MIXTO TAXIS CIUDAD DE GUALACEO CIGUALA CIA. LTDA."**, certifico que la presente es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía.

f)

Sr. Manuel Hernán Cajamarca Orellana

LISTA DE SOCIOS CONVOCADOS PARA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE FECHA VIERNES 31 DE MARZO DEL 2017.

1. Cajamarca Criollo Luis Alejandro
2. Cajamarca Orellana Manuel Hernan
3. Leòn Crespo Miguel Ignacio
4. Macas Macas Claudio Rigoberto
5. Marín Padilla Julio Enrique
6. Matute Lucero Manuel Gonzalo
7. Matute Miguel Ángel
8. Molina Rodas Milton Teodoro
9. Molina Ulloa Milton Fabricio
10. Ramon Ulloa Victor Miguel
11. Tacuri Ulloa Marco Vinicio
12. Ulloa Ochoa Wilson Hernan
13. Ulloa Tacuri Guillermo Secundino
14. Ulloa Tacuri Patricio Joselito
15. Vazquez Cordova Carmen Rosario